



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno

MAR DEL PLATA,

03 DIC 2015

VISTO el expediente N° 7-4876/15, por el cual se tramita la solicitud de exclusión de un acta de examen, presentada por el alumno de la Carrera de Profesorado en Historia, Señor Nahuel Manes, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 se adjunta la presentación realizada por el interesado, solicitando su exclusión del Acta N° 3, Folio N° 4, Libro de Actas N° 162, correspondiente a la mesa de examen de la asignatura "Introducción a la Filosofía", de fecha 21 de mayo de 2012.

Que a fojas 03, se adjunta el Certificado Analítico Parcial de dicho alumno, del cual surge claramente la duplicidad en el registro de la aprobación de la referida asignatura.

Que a fojas 03 vuelta obra el informe producido por el Departamento Alumnos sobre la situación académica del Señor Nahuel Manes, del cual surge la necesidad de excluirlo del Acta citada precedentemente, por haber aprobado la asignatura con anterioridad (26 de marzo de 2012).

Que a fojas 06, luce la Ordenanza de Consejo Académico N° 3459/15, mediante la cual, se procede a la exclusión solicitada.

Que, con posterioridad, se observa la necesidad de rectificar un error material en dicho acto administrativo, en virtud de lo informado oportunamente por el Departamento Alumnos (fojas 03 vuelta), dejando establecido que, donde dice: "excluir", debe decir: "anular".

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

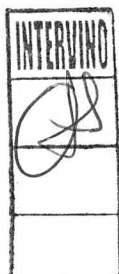
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

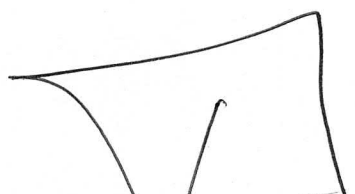
ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR la Ordenanza de Consejo Académico N° 3459/15, dejando establecido que, donde dice "excluir", debe decir "anular".

ARTÍCULO 2°.- Inscribase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

3608




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades